

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 02 DE FEBRERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 87 /. - (SECCION "A")

#### VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Nº 42 de fecha 01 de febrero de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo Grado 08 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día jueves 02 de febrero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CARDENAS, Rut Nº 8.485.300-3, Directivo Grado 08 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día jueves 02 de febrero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día viernes 03 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE ELLEGAS BARRIA MALAQUES EL SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

#### DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

#### DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- Antecedentes.
- Interesado.



### REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

## MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 421

	SOLICITUD DE	PERMISO	Nº 42
- 1 C		FE	ECHA: 1 2 /2023
NOMBRE: MARICEL GAR	CAY CARISE UNS	RUT	
GRADO: 8 CAR	GO: DIRECTIVE	SERVICIO:	COUTROL
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA
1	02/02/202	2	02/02/2022
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REM	LINEDACIONES		
SIN GOCE DE REM			X X
MOTIVO: PERSOU  SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	OC		
	1	F	IRMA FUNCIONARIO
RECURSOS HUMANOS:	1	-	
TOTAL COMPLETION	DIA	S ADMINISTRA	TIVO
EL SEÑOR (A) FERNAUL	RESOLUCIO OC OTEDA	ON STOOTA	(F2
CARGO: ALALOE			
CON FECHA 1 / 2 / 23/			
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	s	SE RECHAZA
MOTIVO RECHAZO		_	
			1
			FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_